

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica

todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia a nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 7 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

LA VOZ DE LA IGLESIA

Esta voz que el cristiano escucha en todos los momentos críticos de la vida; está voz que ora denuncia y condena el error, ora nos enseña la verdad y nos muestra el camino del bien, ó ya nos recuerda nuestros destinos inmortales, se deja oír en estos días, demandando una limosna que alivie la triste situación de las provincias andaluzas.

Millares de hermanos que, juntamente con el derrumbado hogar que les servía de asilo, han visto desaparecer, arrebatados por desastrosa muerte, los seres más queridos del corazón, están en la miseria y nos tienden una mano suplicante.

La Iglesia, en la persona del Romano Pontífice su cabeza visible, ha sido la primera en depositar en ella su óbolo caritativo y nos compele á imitar su ejemplo.

La lectura de los siguientes documentos tomados del último Boletín Eclesiástico, despierta en toda alma honrada los más nobles sentimientos, y estamos seguros han de responder al llamamiento que se les hace y al ejemplo que se les da.

El Obispo de Badajoz

AL CLERO Y FIELES DE SU QUERIDA DIOCESIS.

Amados de nuestro corazón:

Una inmensa é incalculable desgracia pesa, en estos momentos, sobre diferentes pueblos de dos de las mas ricas provincias de nuestra Patria. Ciudades y villas que ayer encerraban en su seno riquezas bastantes á satisfacer las necesidades de sus hijos, ó yacen hoy convertidas en ruinas por completo, ó destruidas en su mayor parte; y sus moradores, alegres y bulliciosos antes de la catástrofe, ó han sucumbido, ó son presa de la mas terrible aflicción, ya por la pérdida de seres queridos, ya por verse privados del sustento necesario y no poder defenderse de la intemperie. Pues bien, considerando Nos que sería pálido é imperfecto cuanto pudiéramos decir acerca de tan inmensa desgracia, de ningún modo mejor hemos creído ponerlos al corriente de todo, que haciendo nuestra la sentida Pastoral de nuestro estimadísimo Hermano el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada. Son tan tiernos y expresivos sus conceptos, que Nos relevan de toda otra reseña que pudiéramos hacer de los desastres que todos deploramos.

Oidla, pues.

«El Arzobispo de Granada á su venerable clero y amado pueblo fiel, salud y gracia en N. S. J. C.

Aunque con el ánimo contristado y afligido por el gran desastre que acaba de ocurrir en nuestra Archidiócesis, un deber sagrado del cargo pastoral que indignamente ejercemos entre vosotros Nos obliga á tomar la pluma en este día para hacer un tierno llamamiento á vuestra nunca desmentida caridad en favor de muchos hermanos y condiocesanos vuestros que hoy gimen en la tribulación y en la indignancia.

El violento terremoto que se sintió en Granada como á las nueve de la noche del día veinticinco del actual y las frecuentes oscilaciones y temblores que se siguieron hasta la madrugada del veintiseis, y aun por todo aquel día, aunque en esta capital, gracias á Dios y á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Angustias, no produjo mas que pequeños desperfectos en algunos edificios y el pánico que se apodera en tales casos del ánimo más sereno al ver temblar la tierra, y conmovirse los cimientos y paredes de nuestras viviendas, y sentir el extraño y siniestro crujido de sus techos amenazando desplomarse sobre nuestras cabezas, en muchos

pueblos de nuestro Arzobispado ha causado desgraciadamente terribilísimos extragos en personas, animales y toda clase de edificios. Las comunicaciones y avisos que estamos recibiendo sin cesar en estos días nos tienen desgarrado el corazón; porque nunca pudimos sospechar que fuesen tan numerosas las desgracias personales que hay que lamentar en muchos pueblos y tanta la ruina y la desolación que se ven por todas partes. Escuchad varios detalles de solo algunas de las precitadas comunicaciones que van llegando á nuestras manos, porque hablar de todas Nos sería imposible.

En la ciudad de Alhama, se hallan en estado ruinoso sus tres principales templos el parroquial, el del Carmen y el de las monjas franciscas, las cuales tuvieron que abandonar precipitadamente su convento y albergarse de cualquier modo, para no quedar sepultadas entre sus ruinas. Se hallan inhabitables cuasi todos sus edificios y hundidos totalmente la tercera parte de ellos, y de entre sus escombros van ya extraídos más de ciento cuarenta cadáveres y quedan muchos más por extraer.—En Santa Cruz de Alhama, la Iglesia parroquial y gran parte de las casas están destruidas y el veintisiete del actual se habían extraído ya trece ó catorce cadáveres.—En la villa de Jayena, se ha destruido cuasi por completo su hermoso templo parroquial y la mayor parte de las casas; y el veintiseis se llevaban extraídos de sus ruinas diez ó doce cadáveres.—En las Albuñuelas, puede decirse que se ha hundido todo el pueblo y ha quedado sepultada entre sus ruinas la mayor parte de sus habitantes, entre ellos el joven y benemérito párroco D. Emilio Oloriz: se ha logrado sacar algunas personas vivas de entre los escombros, pero el veintisiete se enterraron noventa cadáveres de los extraídos hasta entonces y quedaban muchísimos más por extraer.—En Arenas del Rey, se hundió la Iglesia y todo el pueblo, teniendo que sacar de entre las ruinas de la casa rectoral con algunas heridas y contusiones á su digno párroco D. Francisco Luis Megias Benavente; y segun informe del mismo se calculan aproximadamente en unos doscientos los habitantes que han perecido bajo las ruinas de los edificios, de las cuales se habían extraído ya más de ciento treinta cadáveres.—En Murchas, la Iglesia, construida hace muy pocos años, y la mayor parte de sus casas se hallan en completa ruina, habiéndose sacado de entre sus escombros muchos heridos y algunos muertos.

Si además de lo dicho, quisiéramos hablar ahora en particular, y detalladamente de los gravísimos detrimentos que han sufrido las torres, iglesias y edificios particulares en Loja, en Otura, en Pinos Genil, en el Salar, en Huétor Tájar, en Ventas de Huelma y sus anejos, en la Malá y en los anejos, en Tablate é Izbor, en Durcal, en Beznar y su anejo Chite, en Guájar alto, en Guájar Faraguit, en Melegis, en Restábal y Saleres, en Nigüelas, en Mondujar, Talará y Acequias y en otros varios de que no hemos recibido todavía noticias oficiales, sería alargar demasiado y sin necesidad Nuestra presente carta: basta y sobra lo dicho hasta aquí para que todos vosotros, A. H. N., forméis una idea, siquiera aproximada, de lo que ha sido el terremoto de la noche del veinticinco del actual, de las muchas muertes, ruinas y desastres que ha causado en este Arzobispado y de las muchísimas familias que han quedado sin amparo, sin alimentos, sin vestidos, sin abrigo, sin casa y sin hogar, las cuales, en estos días rigurosos del invierno están acampadas y cuasi á la intemperie en las eras y ejidos de lo que fueron pueblos, esperando con ansia los socorros de la caridad cristiana.

Pues bien, A. H. N., todos los que por la misericordia de Dios os veis libres de tamañas

calamidades y desgracias, debéis mostrar vuestra gratitud y reconocimiento al Señor ejercitando largamente la hermosa virtud de la caridad, que tanto le complace, con tantos y tantos desgraciados hermanos y condiocesanos vuestros que carecen de todo y tienden hacia vosotros una mirada tierna y una mano suplicante. Vuestro afligido Prelado, os pide para todos ellos una bendita limosna proporcionada á vuestra posibilidad en nombre y por el amor de ese Dios, que acepta como hecho á El mismo el socorro que se dá al último y más desvalido de los pobrecitos y que promete recompensar hasta un jarro de agua fria que se dé en su nombre. Si tenéis mucho, os diremos con el anciano Tobias, dad mucho; y si tenéis poco, dad poco; pero lo poco ó lo mucho que deis dadlo por Dios, dadlo alegremente, y dadlo pronto, porque la necesidad que se os pone á la vista es apremiante, es extrema y no sufre muchas dilaciones.

Dada en Nuestro Palacio arzobispal de Granada á 29 de Diciembre de 1884.—Bienvenido, Arzobispo de Granada.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr. Dr. Antonio Sánchez Arce, Arcipreste Secretario.

Ya lo oís, H. é H. queridos: el dignísimo Pastor de la Archidiócesis de Granada llama á todos los españoles á que concurren con el óbolo de la caridad cristiana á remediar las necesidades creadas por los terremotos; su voz es la del padre que pide por sus hijos; es la del pastor que se interesa por sus ovejas; y ante un llamamiento de esta clase, no es posible que exista un corazón capaz de hacerse sordo á los llamamientos de su conciencia de español y de católico. Justo, será pues, que acudamos todos, todos en la medida de nuestras fuerzas, á aliviar de algun modo la situación de los habitantes de los pueblos castigados. A este fin hemos venido en disponer lo siguiente:

1.º En nuestra Santa Iglesia Catedral, y en el día que acordemos con nuestro Ilmo. Cabildo, se celebrarán unas solemnes exequias en sufragio de las almas de los fallecidos por consecuencia de los terremotos. Esto mismo se practicará en todas las parroquias de nuestra Diócesis; si bien, en donde hubiere mas de una, bastará con que se celebren en la que, de común acuerdo los parrocos, designen al efecto; procurando invitar á las Autoridades y corporaciones religiosas y civiles.

2.º Desde este día, queda abierta una suscripción, que desde luego Nos encabezamos, y cuyo total producto, pondremos en su día á disposición del M. R. Sr. Arzobispo de Granada. De nuestro Palacio Episcopal de Badajoz á 7 de Enero de 1885.—FERNANDO, Obispo de Badajoz.—Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor, DR. JOAQUIN RODRIGUEZ, Secretario.

Los señores Parrocos darán lectura de esta carta á sus respectivos fieles, en el primer día festivo, inmediato á su recibo.

Limosnas recaudadas en la Secretaría de Cámara, para socorrer á las víctimas de los terremotos, y que serán remitidas á los señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga.

Ilmo. Señor Obispo	4.000
Señores Capitulares	2.000
Señores Beneficiados	500
Recaudado en las honras	3.141
D. Manuel Gómez Moreno	20
J. P. M.	20
D. María Ortiz Muñoz	10
D. Alfonso Ortiz Muñoz	10
Suma	9.701

	Reales.
Suma anterior.	9.701
Los jóvenes de la Congregación de San Luis.	100
TOTAL.	9.801

(Se continuará.)

VARAPALOS.

La denuncia del Diario.

Todos son percances para el infeliz condenado. El Sr. Fiscal ha denunciado el número del *interfecto* correspondiente al día 11, por un artículo que titula *Efemérides religiosas*. Comprenderán nuestros lectores lo que es el tal artículo, con solo saber que mereció la denuncia fiscal, siendo así que todos los trabajos del condenado son un ataque á la religion católica.

Ataque en bruto, es verdad; pero cada uno da lo que tiene.

Nosotros en el caso del Sr. Fiscal hubiéramos denunciado al *Diario* además como estúpido, pidiendo para él, por pura caridad, una celda en el manicomio de Mérida, ó en otro establecimiento de esa clase; y así hubiera hecho un gran servicio á la humanidad sana, quitando de en medio un ente tan contrahecho y repugnante.

Vamos á la prueba, porque así nos gustan las cosas; y vean nuestros lectores algunas muestras, nada mas que algunas, de lo que es el caletre del *interfecto*, y lo bien merecida que tiene la estancia en una casa de locos.

Dice el infeliz *Diario*: "En el siglo V... año 590, descubrimiento de la California ó sea el Purgatorio, por Gregorio el Grande."

Vayan ustedes contando. En el siglo V año 590. ¿Qué idea tendrá este gazzápiro de cronología? El día menos pensado se nos viene diciendo en el siglo 19, año 1985 como escribí no há mucho en él un soñador. ¡Siglo V, año 590!!! ¡Habrà alcornoque!

Esto escribia del Purgatorio, á donde no tiene el condenado esperanza de ir, el día 11; olvidándose el badulaque que en el día anterior, es decir el 10, para que el *Diario* no se confunda, nos habia dicho que segun las creencias de la Sinagoga, "la Gehenna superior era una especie de purgatorio, á donde iban despues de la muerte los pecadores dignos de perdon;" y tambien, que de el purgatorio "se ven en el Nuevo Testamento huellas evidentes," y que hacia más de 500 años se hallaban difundidas esas ideas en la Judea cuando predicaron los Apóstoles.

A sumar, *interfecto*; 500 + 590 (del siglo V) dan 1090. Por consiguiente Gregorio el Grande descubrió una California que era conocida hacia más de 1090 años. ¡Descubrir es! ¡Ah! quizá se valiera de algun telescopio ó antejo de larga vista, como lo haces tu en los grandes apuros.

Vaya otra. "Año 606; preponderancia que el emperador Focas conduce (!) al Papa definitivamente despues del segundo concilio de Constantinopla." ¿Quién es el que concede, ó conduce como dices tu, el emperador ó el concilio? Por que si lo habia concedido el concilio en 553, está demás la concesion imperial, y si lo concedió el emperador ¿á qué viene la mencion del concilio celebrado 63 años antes?

Suma y sigue: "Tambien en 670 principia la liturgia latina bajo el Papa Vitelio."

Dinos por tu alma, si la tienes, condenado *interfecto*. ¿Antes de ese tiempo se celebraba la liturgia en castellano? Y ese Papa Vitelio ¿de dónde lo has sacado? ¡Bien se conoce que tu director á temporadas es profesor de historia! El nos regaló los Papas Sirideo y Sirriaco, y tu nos regalas ahora el Papa Vitelio. ¡Capaces son estos republicanos del *Diario* de hacer Papa el día menos pensado á su Venerable y mal ferido Voltaire! con la inventiva de que les ha dotado natura, esto y mucho más puede esperarse de ellos, sobre todo si se montan sobre la nariz el telescopio de su amigo Wasington.

Vaya por fin la última; no porque no haya otras mil, como que cada palabra y cada frase es un ataque al sentido comun, á la historia y á la cronología, que salen de mano del *Diario* con mas magulladuras que las de D. Quijote en su combate con los molinos de viento; sino porque no queremos molestar á nuestros abonados con ridiculeces y necedades indignas, y solo nos hemos propuesto presentar la muestra de lo en bárbara que está escrito el artículo denunciado por el Sr. Fiscal. Como todo lo que se estampa en las columnas del condenado.

Dice este muy satisfecho: "En el siglo XIII... Inocencio III en 1220 introduce tambien la adoracion de la Hostia."

Ven acá, pedazo de esturion, ¿tu crees en la resurreccion de los muertos? y si en ella no crees ¿porqué levantas á Inocencio III el falso testimonio de haber resucitado á los cuatro años de morir? Porque has de saber, zángano de colmena, que aquel gran Papa murió en 16 de Julio de 1216, y á no ser mediante la resurreccion no podia haber decretado lo que tu le cuelgas en 1220. ¿Crees mentecato, que no hay mas que

escribir, ó copiar, artículos en bruto, aunque los llares *Efemérides religiosas*? ¿No te arguye la conciencia de cobrar 8 reales á los tontos que tienes seducidos por enseñarles patrañas? Bien que, ¡conciencial dirás tú; ese chisme no se halla en mi alma.

Por tanto nos atrevemos á suplicar al Sr. Fiscal que, abandonando ó persiguiendo la denuncia que ha puesto contra el *Diario* por motivos religiosos, pues en esto no entramos ni salimos, le denuncie como mentecato y lo lleve al lugar que le corresponde; y además como estafador, porque está dando todos los días gato por liebre, y no es justo que los inocentes seducidos paguen el pato de los consabidos 8 reales por mercancías averiadas. Esto exige con urgencia la buena policía literaria y la salud pública.

Se necesita toda la desvergüenza masónica del *Diario de Badajoz* para mentir é injuriar de la siguiente manera:

«Corre como muy válida la noticia de que en el trayecto de Villafranca á Almendralejo, tren del día 6, una hermana de la Caridad dió á luz un robusto niño. La parturienta fué auxiliada, segun se dice, por una familia que venia en el mismo coche. Se nos comunican algunos otros detalles que reservamos por ahora.»

El mas topo conoce, que lo copiado es una indignidad mas, que hay que agregar á las muchas que tiene cometidas el *Diario* masónico.

Ninguna hermana de Caridad aun suponiendo que hubiese faltado á sus votos, se pone en camino en ese estado, y mucho menos con el hábito que la denuncia como tal; era preciso suponer para esto, toda la falta de sentido comun, y la estupidez que caracteriza al *Diario* condenado, y en esto no es fácil que haya en el mundo quien le haga la competencia.

A mayor abundamiento ni en Villafranca ni en Almendralejo se sabe una palabra de tal caso, lo propio sucede en Badajoz, lo cual autoriza á creer, que todo ello es una miserable calumnia inventada por los masones.

Cerrobora esta idea, el estar redactada la noticia de manera, que nadie pueda contar con personalidad suficiente, para exigir la responsabilidad en los tribunales. Venga sino el nombre de esa hermana y el del establecimiento de donde procede, y verá el *Diario* mandilifero como le hacen tragar sus propias palabras, como lo han hecho tantos otros, acudiendo á los tribunales, ó á otros medios más rápidos y enérgicos.

El *interfecto* está hace días de muy mal humor y la verdad es que á el infeliz no le faltan motivos.

La masoneria va en Badajoz como en todas partes de capa caída.

Sus individuos son bien conocidos, y sus tendencias á invadirlo todo mas, y las personas sensatas se agrupan y entienden, dispuestas, á darle una batida.

No hace mucho, dos de los HH.: mas bulldiores y estrafalarios, han sido rechazados de los primeros puestos de una sociedad, en que por sorpresa se habian encaramado y el Venerable fué muy venerablemente apaleado en público.

No es por lo tanto de extrañar, que de algun modo desfoguen su coragina é impotente rabia contra señoras indefensas, á la vez que están convertidos en miserables lacayos de artistas que á falta de mejores condiciones llaman la atencion del público por su libertad de... enseñanza.

Habia dicho D. Mandiles, "que los sacerdotes son unos ignorantes, que no tienen mas libro que el breviario, que nada enseña á la humanidad."

Para desmentir tan descocada afirmacion le refregamos por los hocicos, así como para hacer boca, mas de una veintena de curas y frailes de todas las épocas que han figurado en primera linea en todos los ramos del saber humano.

Pues vean nuestros lectores la respuesta que nos dá el *interfecto*.

"Asegura el periódico sapientísimo (comparado contigo que no escribes dos palabras sin soltar tres disparates, yá podríamos llamarnos sábios sin pecar de inmodestos), que todos los descubrimientos científicos se deben á curas y obispos."

Si esto no es discurrir con las patas, que lo diga cualquier persona de sentido comun.

Pero dejemos que el *interfecto* siga hilvanando su argumento.

"Desde ahora, pues, deben ser considerados como tonsurados Franklin, Fulton, Daguerre, Blasco de Garay, Guttemberg, Galileo, Copérnico....., ¡Zape! ¿Será este majagranzas corto de vista—de bestia habia compuesto el cajista—cuando no distingue la corona del canónigo de Worms, ni con el telescopio ó antejo que ha inventado para su uso particular?"

¡Que sabio! ¡Pero que sabio, es este *Diario* condenado! No acierta el desdichado á poner en fila siete nombres notables en las ciencias sin que al punto le salte un cura.

El Clero no tiene que pordiosear á ninguna clase nombres ilustres, los tiene abundantísimos en toda clase de conocimientos, aun en los que pudieran parecer más extraños á su ministerio.

Esto te probamos el otro día citando tan solo algunos de sus individuos que se habian señalado, haciendo

avanzar un paso más á las ciencias, con algun descubrimiento ó nuevo invento.

Y eso haremos tambien hoy; pues para contener el catálogo de todos sus hombres célebres en las artes y ciencia, se necesitan volúmenes enteros.

Tienes, pues, *interfecto* de nuestros pecados, que un cura con solo su breviario, el diácono Guiojo descubre el iman é inventa la brújula, y otro cura, el dominico Spina los anteojos, y no los inventados por tí. El Abad de San Albano, Ricardo Walingfort, construye el primer reloj astronómico; al Jesuita (¡qué horror!) Kircher, se debe la primera linterna mágica y la construcción del primer espejo ardiente, por medio de los vidrios planos; y á otro Jesuita, Cavalieri, la refraccion de la luz y el descubrimiento de los infusorios. El sistema métrico es obra del Cardenal Regio-Flontano, al cual se debe tambien junto con Copérnico y el Cardenal Cuza, el verdadero sistema del mundo...

Pero hagamos puntos suspensivos porque seria nunca acabar.

Ahí tienes *interfecto* algo de lo que han hecho los Curas con solo su breviario por las ciencias, dinos tu ahora lo que han hecho por las mismas el gorro frigio y el mandil.

Y sino lo que has hecho tu que debes tener la mollera más maziza que el *mazizo femur* y más flaco el *intelecto* que la *flacucha tibia* como diria tu redactor simple.

SECCION LOCAL.

Una aguda enfermedad ha llevado en pocas horas al sepulcro, al Sr. D. Luis Macías, diputado á Cortes por el distrito de Fregenal.

En la tarde del sábado 10 de los corrientes fué conducido el cadáver á la última morada, acompañado de numeroso cortejo, prueba inequívoca de las universales simpatías que gozaba el difunto entre sus convecinos, y á las cuales le hacian tan acreedor sus recomendables dotes personales.

Enviamos á su desolada familia el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida, y rogamos á nuestros lectores que unan sus oraciones á las nuestras para pedir á Dios el eterno descanso del finado.

Leemos en La Democracia:

«Ha presentado la dimision de su cargo el Sr. D. Mariano Gamero, Director de la casa-hospicio de la provincia.

Ignoramos los fundamentos de la dimision, pero nos consta que ésta ha sido admitida.

Al dejar este cargo el Sr. Gamero, sale de él con cierta aureola de moralidad, no muy comun en ciertos destinos, que hasta los menos amigos suyos le conceden, y que nosotros consignamos con muéhisimo gusto.»

Nuestras noticias no convienen con las del colega, en lo de haber sido admitida la dimision, que de veras sentiríamos á ser un hecho, por las mismas circunstancias que, con laudable imparcialidad, se expresan en el suelto trascrito.

Un periódico dá cuenta del siguiente ingenioso aparato inventado por un fraile, por uno de esos hombres que, al decir de los huesos charlatanes del *Diario condenado*, no tienen más libro que el Breviario.

«El péndulo cosmográfico.—Ha llamado la atencion en Niza, un péndulo cosmográfico inventado por un fraile. Los visitantes de la Exposicion celebrada en aquella ciudad observaron cómo marcha el péndulo durante ocho días seguidos sin necesidad de tocarle para nada y que se compone de un globo que ejecuta su giro en veinticuatro horas. Comprende un cuadrante que señala los meses; y por fin, en un tercero se expresan los días de la semana y los años.

Por último, este péndulo señala en un cuadrante universal, y segun desee el observador, la hora y el minuto de cualquier punto de la tierra. El tal instrumento, es, pues, una obra extraordinaria de ingenio, paciencia y precision.»

¡Y que! dirán los sabios del *Diario*. ¡Vaya una cosa que ha inventado el padrecito! Un aparato sin utilidad ni aplicacion ninguna, un juguete, una bagatela! ¡Hubiera inventado como nosotros, la identidad del telescopio y el antejo de larga vista, ó llevara el Guadiana hasta Lisboa, ó hablara de promesas de esponales y apellidara *interfecto* á cualquier prójimo que hubiese recibido un chirlo, con otros descubrimientos tan morrocotudos como estos, y entonces podría darse tono ese fraile!

El ingeniosísimo Maneli, director y redactor único de *El Eco de Extremadura*, escribe lo siguiente:

«En contestacion á un suelto que publicó un periódico respecto á la funcion puesta en escena en la tarde del día de Inocentes, podemos decir que tuvimos el gusto de ver aplaudir á un redactor del dicho periódico disfrazado... es decir que con traje de hombre, (disfraz que no sirve para V. por aquello de que: la mona aunque se vista de seda mona se queda) y á otros individuos que pasan por amigos del *oscurantismo*...»

Sr. Cuatocuato siga V. el camino llano y no se meta en dibujos, y sobre todo, antes de entenderse con *El Avisador*, páguele lo que le debe.

La explosión de caritativos sentimientos que en España y fuera de ella han causado las desgracias de las provincias andaluzas, se manifiesta también en esta población, bajo diferentes aspectos. En esta semana han recorrido las calles comisiones de los cuerpos militares y de los estudiantes, implorando un socorro para las víctimas de los terremotos.

Esta conducta tan digna de aplauso, ha sido premiada por el vecindario, que no ha escaseado sus limosnas.

Según indicábamos en nuestro número anterior, ayer tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad solemnes honras por las víctimas de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada. Tan caritativo acto, dispuesto por nuestro dignísimo Prelado en unión del Ilmo. Cabildo, revistió toda la majestad y grandeza propias del culto católico, realzado por los buenos elementos con que al efecto se contribuyó a su solemnidad.

Todo el clero de la población; autoridades tanto civiles como militares; profesores del Instituto de 2.ª enseñanza e individuos de la Diputación Provincial, accediendo a la invitación del Sr. Obispo, realizaron con su presencia esta función religiosa, a la que asistió también gran número de fieles de ambos sexos de todas las clases de la sociedad.

En las puertas del templo hubo mesas de peticionario presididas por distinguidas y piadosas señoras; y no obstante ser varios los centros donde en Badajoz se colectan limosnas en favor de nuestros infortunados hermanos de Andalucía, y de que muchas corporaciones de la población contribuyen separadamente con el óbolo de la caridad a tan laudable fin, se colectó por mencionadas señoras una cantidad bastante respetable.

Nuestra ciudad ha dado con esto una prueba de la rectitud de sus sentimientos religiosos, puesto que no es indiferente a las necesidades espirituales y materiales de nuestros prójimos. Ojalá no olvidara nunca que el modo de no desvirtuar en lo más mínimo el suave y aromático perfume de la caridad para con el indigente; virtud hermosísima de gran mérito a los ojos de Dios y de los hombres, es el de tomar moral y materialmente parte en sus infortunios. Porque, el entregarse a la disipación y bullicio de las diversiones, aunque sea con el objeto de enjugar las lágrimas de los que lloran, será a lo más un acto de *filantropía*, nunca la expresión genuina de la caridad cristiana, reina de todas las virtudes.

VARIEDADES.

D.ª MELITONA DANDO UNAS CONFERENCIAS
A LAS DAMAS DE BADAJOZ EN LA TORRE DE
ESPANTAPERROS.

(Continuación.)

Salones misteriosos del palacio moruno descubiertos mas allá de los subterráneos de la torre. Los mismos ignotos jardines situados a las orillas del Guadiana. Nuestra valiente heroína, sobre su trípode de marfil, toma la punta derecha del manto, la cruza sobre el pecho con aire marcial, y como arrojando por los ojos el fuego de la inspiración de que está poseída, continúa su sabrosa conferencia en esta guisa:

D.ª Mel. Milady y Señoras: Mi memoria no puede ya con la inmensa pesadumbre de lo que me resta aún que narraros.

La vieja del rapé. ¡Pesadumbre por no decir peso!

D.ª Mel. ¿Quiere callar, abuela?

La vieja. Pues no nos vengas con pedanterías.

D.ª Mel. Bien; me enmendaré. Pero tenga V. también cuidado con su lengua. Y a propósito, señoras; tratamos de la lengua. Precisamente las atrocidades, los horrores, las escenas de sangre y de espantoso salvajismo de que os vengo hablando, todo esto fué debido en Francia al desbordamiento de las lenguas, a esas cotarras políticas ó patrióticas que han enloquecido a la humanidad. No me caeso de repetirlo.

Una Señora a otra. Oiga usted, ¿comprenderá esto a nuestro D. Emilio?

La otra. ¡Pues no! Como ha dicho tan pocos desatinos la cotorrita esa!

La 1.ª. ¿Pero desatinos en perjuicio de tercero?

La 2.ª. Eso ya nos lo dirá doña Melitona.

D.ª Mel. Hago no pocas excepciones, muchísimas excepciones. Los oradores sagrados, las lenguas que propagan la verdad...

La vieja. No te metas en esos dibujos, chiquilla.

D.ª Mel. No hay cuidado; estoy en terreno firme, y no es de temer una caída. Iba diciéndos que la lengua propagadora de la verdad eterna y de la moral divina, no entra para nada en mis modestas consideraciones sobre el *parlanchinismo*. Esa es la verdadera oratoria, la verdadera elocuencia; eso es el uso legítimo, el uso recto, el uso santo del don de la palabra. Las parlanchinías de los Chatten en Inglaterra, de los Mirabeau en Francia, y de las no pocas *uracas* modernas en nuestra España, son y

han sido casi siempre el abuso del inefable don de la palabra, la corrupción de esta palabra, el envenenamiento por la mentira de la dición humana; es una especie de palanca infernal con que viene Lucifer empujando a los hombres hacia sus tenebrosos dominios.

Una joven. ¡A los hombres ha dicho! Entonces las mujeres no seremos empujadas hacia el infierno con esa palanca...

Otra. No seas tonta. La voz hombre nos abarca a todos.

La 1.ª. Yo no oigo nunca mas discursos que los de mamá cuando me riñe.

La 2.ª. Pero lees periódicos, y no buenos.

La 1.ª. ¿También eso lo censura doña Melitona?

La 2.ª. ¿Y como no? Son parlanchinías por escrito; y muy perjudiciales, y muy perniciosas, y muy envenenadas.

D.ª Mel. Silencio, queridas mías. Os suplico que no me interrumpais. Es indudable que los charlatanes políticos han sido los autores de esos horribles trastornos sociales, de esas salvajes revoluciones que deshonoran al género humano. Escuchad al *Monitor*, como si dijéramos La Gaceta oficial de aquellos bárbaros. Sus páginas inexorables contienen preciosas revelaciones. Y advertid que estas revelaciones las hacen ellos mismos, por aquello de "cuando riñen las comadres se descubren las verdades." Finalizado en 21 de Termidor el reinado de los Triunviros, principiaron a llegar de todas partes a la Convención quejas y acusaciones contra los procónsules revolucionarios. Oid: Ellos establecieron la guillotina permanente; dieron al verdugo el abrazo fraternal llamándole *vengador del pueblo*; convirtieron la guillotina en tribuna de arengas, y obligaron a los ciudadanos jóvenes a subir a ella y a pisar la sangre de sus parientes y amigos. Lequinio envió a país extranjero dos toneles de monedas de oro, robadas por supuesto, habiéndosele encontrado en su casa cálices, copones, patenas y casullas de gran valor. Entró además en una prisión, y como por antojo ó capricho levantó la tapa de los sesos a un prisionero sin defensa. Y es de notar que este Mr. Lequinio fué uno de los parlanchines que peroraban y gritaban como energúmenos contra el lujo de la monarquía, y la crueldad de los católicos con los hugonotes, y la riqueza amortizada de la Iglesia.

Otra Señora. Hizo bien; así pudo desamortizar los vasos sagrados y las casullas para llevarse los a su casa.

La vieja del tabaco. ¡Cuantos de esos hemos conocido y conocemos por acá!

D.ª Mel. Lanot, otro proconsul, llevaba siempre delante de sí la guillotina y dos verdugos, é iba acompañado de todos los bribones del país. Hizo exponer durante veinticuatro horas a las miradas del público el cadáver desnudo de un anciano padre de once hijos, al cual había hecho asesinar. Ordenó en una ocasión el derribo de una casa en la que, en medio de su embriaguez creía ver almenas; y como al demolerla cayese una piedra que mató a una mujer, exclamó con salvaje alegría: "Bah! No es nada; es preciso que el pueblo se divierta." Bo decía que en tiempos de revolución ne se debían conocer parientes ni amigos, y que los hijos podían degollar a sus padres, si estos no se hallaban a la altura de las circunstancias. Acompañado de varios miserables de su séquito, se entretenía en arrancar todas las cruces y en destruir todas las imágenes del culto, obligando a todos sus administrados a imitar su ejemplo, pena de la vida. Sin jurado ni fórmulas judiciales, inmoló a su rabia a un anciano que era la honra del país; y como una sobrina implorara el perdón de su tío, respondió aquel *humanitario* francés a la afligida joven: "Yo tomaré la cabeza y te dejaré el tronco ¿quieres mas generosidad?" Creó una comisión revolucionaria, compuesta de hombres atroces y perdidos, los cuales amenazaban con la muerte a los ciudadanos mas acomodados si no les entregaban las cantidades que les pedían; y en un momento en que se temió la escasez de subsistencias, dijo: "Tranquilizaos. La Francia estará bastante poblada con doce millones de hombres; matando los restantes, no careceréis de víveres." Dupin, también proconsul, robó en su departamento cien mil libras en asignados, mil luises en oro y quinientas mil libras en valores y efectos. Couthon conducido en hombros de un robusto jacobino, daba vueltas a la plaza de Bellecour en Lyon, seguido de una cuadrilla de demolidores armados de piquetas y palancas, y en el momento que tocaba con un martillo dorado las paredes de cualquier edificio, era éste demolido en nombre de la ley, según frase de aquellos precursores de la civilización liberal. Una madre de familia, cuyo marido había tenido algunas relaciones de negocios con Couthon vino a echarse a sus pies, acompañada de tres hijos para implorar el perdón de su padre. "Perdonadle, dijo, tened compasión de estos tres infelices huérfanos!" —¿Huérfanos? respondió Couthon mirando al reloj, todavía no. Yo conocí a tu marido que era devoto y santo, y le pruebo mi amistad procurándole que adquiera cuanto antes la corona celestial." Viéndole luego llevar, añadió: "Tu marido es muy feo, y tu eres joven y linda; una buena republicana no necesita marido

para ser feliz." Si quereis, señoras, saber otras muchas lindezas por el estilo referentes a este mosieur, tan bueno como todos los de su estofa, os recomiendo la *Historia de la Convención*, por de Barante. Collot-d'Herbois igualaba en crueldad a su colega Couthon, y excedía en inmoralidad. Tres mugeres cuyos maridos iban a subir al cadalso, se presentaron a implorar su clemencia; y él las hizo arrestar y exponer a la vergüenza durante seis horas en la plaza pública. Hentz y Francastel hicieron llevar infinitas víctimas al patíbulo al son de una música militar, acribillar a sablazos niños de dos a tres años y asesinar dos mil setecientos hombres.

Una Señora casada. ¡¡Que horror!!! ¡¡A unas criaturas de dos y tres años!!!... Eso no puede ser cierto.

D.ª Mel. Ciertos y muy ciertos. Además de traerlos los Monitores, se publicaron esos gloriosos hechos republicanos en una obrita intitulada *Los bandidos desenmascarados* por el general Danican. Y citare hasta la página, por si se quiere evacuar esta cita: Es la 194 de la edición hecha en 1796.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. señor Obispo de Córdoba remitió a teayer al Excmo. señor Arzobispo de Granada una letra valor 1.575 pesetas, como primera remesa de la suscripción abierta en la secretaría de Cámara de aquel Obispado, para socorro de las desgracias de las provincias de Granada y Málaga, con motivo de los terremotos.

Dice El Carbayón de Oviedo:

«El Profesorado de esta Universidad literaria, por acuerdo particular del sábado último, ha tomado parte en la suscripción nacional para alivio de las desgracias de las provincias de Andalucía, concurriendo con su óbolo a la lista abierta por el ilustrísimo señor Obispo en las oficinas diocesanas. El ex-Rector y catedrático excedente Sr. Salmeán se ha suscrito con 100 rs. y con 50 cada uno de los señores catedráticos Estrada, Barrio, Ordoñez, Vallina, Azaudi, Ganella, Aramburu, Buyla, Alas, Posada, Berjano, Rua, Jove y Rivero.»

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vich ha publicado un *Boletín eclesiástico* extraordinario con el objeto de insertar una sentida circular en la cual pinta la aflictiva situación de las poblaciones de Andalucía destruidas por el terremoto. Ordena que se hagan rogativas y que el octavario de la Minerva que se celebra en aquella Catedral sea de rogativas, cantándose antes de la reserva, después de las Letanías de los Santos, el Salmo XIX *Exaudi te Dominus in die tribulationis* por todos los residentes de la Santa Iglesia y los seminaristas.

Concede cuarenta días de indulgencia por cada acto de rogativas, y a fin de anticipar el envío del óbolo de la diócesis de Vich, dice que ha remitido el día 5 al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Granada y al Ilmo. señor Obispo de Málaga la cantidad de 4.000 reales a cada uno, como adelanto del producto de suscripción.

Ha visitado esta redacción, *Las Noticias*, semanario independiente de intereses generales, que se publica en Don Benito. Le damos la bienvenida y aceptamos gustosos el cambio.

SECCION RELIGIOSA.

- 15 Jueves.—Stos. Pablo, primer ermitaño, Mauro y Miqueas. Sta. Secundina.
- 16 Viernes.—Stos. Marcelo, Honorato, Ticiano y Fulgencio. Sta. Priscila.
- 17 Sábado.—Stos. Antonio abad, Diodoro y Sulpicio. Sta. Leonila.
- 18 Domingo II después de la epifanía.—El dulce nombre de Jesús.—La Cátedra de S. Pedro en Roma. Stos. Voluriano y Leobardo.
- 19 Lunes.—Stos. Canuto, Mario y Germánico. Santas Pia y Germana.
- 20 Martes.—Stos. Fabian y Sebastian.
- 21 Miércoles.—Stos. Publio, Fructuoso, Augurio y Eulogio. Sta. Inés.

Continúa el *Mes del Corazón de Jesús*, a las 5 de la tarde, en la Iglesia de Carmelitas. El sábado, pueden lucrarse en dicha Iglesia las indulgencias de la ANO-RACION REPARATRIZ, y el Domingo habrá Plática.

El sábado a las 10, función solemne a S. Antonio abad, en la Parroquia de S. Andrés; predicando el señor Penitenciario.

El Domingo a las diez y media, *Minerva* en la Iglesia de Trinitarias. En la misma Iglesia, al toque de Oraciones, el ejercicio de los siete domingos de San José.

El 19, al toque de Oraciones, tendrá lugar el ejercicio mensual en honor de S. José, en la Iglesia de Trinitarias.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por
D. Emilio Rodero de la Calle,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican a operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Agüero, 12, al precio de 15 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óvalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers

Se restauran **imágenes** y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente a iglesias.

Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Agüero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios a los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la dirección de un Sacerdote francés.

Estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

PREPARACION

para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cambios.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER
CALLE DEL GRANADO,
núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, a 200 reales uno; y seis camas tablado a 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música,

pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

SE VENDE

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razón.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierre de cristales, con cristales, a precio económico. Calle del Rio, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

—(—)

Frasco 8 y 16 rs.

—(—)

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, después impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabón frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana a la raíz.

LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edición de Mellado. En la calle del Rio, número 12, darán razón.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

ÚNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fábrica.

Órgano y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de

Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

D. Francisco Call,

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIQUO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentación.

Melchor de Évora, 20, bajos.

OLEO DE LA PERSIA

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES a obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pantado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitación y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Colección de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administración de nuestro periódico, Lagares 6.

Importantísimo a la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferruginosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en tral, las farmacias y droguerías, y en el Depósito central de Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.